SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO
HOSPITAL LAS HIGUERAS
AREA DE ABASTECIMIENTO
PSK/ACM/JSC/KCM/nba.

TALCAHUANO, 07 NOV 2017

VISTOS: La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 250 de fecha 09/03/2004 del Ministerio de Hacienda; Ley 19.653 sobre Probidad Administrativa; Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública; el DS N° 1.312 del 22/09/99 del Ministerio de Hacienda que Establece Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el DS N° 826 del 10/10/2002 del Ministerio de Hacienda que Complementa Regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República; los artículos 31, 32 y 33 del DL N° 2.763 de 1979 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 01/2005 del Ministerio de Salud; el art. 8 del DS N° 140 del 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante autoridades y funcionarios, y las facultades que me concede la Resolución Afecta Nº 101 de fecha 04 de septiembre de 2017 de la Dirección del Servicio de Salud Talcahuano, que nombra al titular del cargo de Director del Hospital Las Higueras de Talcahuano:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas que regulan el llamado a licitación pública ID: **502-147-LQ17** para la propuesta "**Contratación de Servicios para el procesamiento y análisis de exámenes de laboratorio**", aprobadas por Resolución Exenta N° 5120 de fecha 24-10-2017, del Hospital Las Higueras.

Que, la apertura de las ofertas de esta licitación estará a cargo de una Comisión de Apertura y Evaluación, la que estará integrada por profesionales funcionarios del Hospital Las Higueras, respectivamente.

Que, los integrantes de dicha Comisión Evaluadora pasarán a ser Sujetos Pasivos, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.730 que Regula el Lobby, desde la publicación del acto administrativo que designa la Comisión y sus integrantes en el sistema www.mercadopublico.cl.

Que, los integrantes de la Comisión Evaluadora deberán guardar confidencialidad respecto a los temas involucrados en el llamado a licitación pública referido.

Que, los integrantes de la Comisión Evaluadora no podrán tener contacto con el o los oferentes respectivos, salvo a través de los mecanismos señalados en las Bases Administrativas que aprobaron el llamado a licitación pública y no podrán aceptar donativos de terceros (oferentes o no) mientras estén integrando dicha comisión, cualquiera sea su monto.

Que, los integrantes de la Comisión Evaluadora deberán inhabilitarse en el caso de tener algún conflicto de interés con los oferentes que presentaron sus propuestas en el llamado a licitación pública respectivo.

RESOLUCIÓN EXENTA

NUMERO 5435 /

1° DEJESE establecido que la Comisión Evaluadora de las ofertas del llamado a licitación pública **ID: 502-147-LQ17** para la propuesta **"Contratación de Servicios para el procesamiento y análisis de exámenes de laboratorio"** aprobada por Resolución Exenta N° 5120 de fecha 24-10-2017 del Hospital Las Higueras, se integrará por los funcionarios más abajo individualizados, los que serán parte del proceso de apertura y evaluación de ofertas de la presente licitación:

Nombre del Profesional	Cargo
D. ALVARO ANDRES CANDIA MELO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO H.H.T (S)
DR. HECTOR GONZALEZ JEREZ	SUBDIRECTOR MEDICO H.H.T
D. PABLO ANDRES ROJAS GRIÑÓ	JEFE AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS H.H.T (S)
D. JOHANNA ANDREA SILVA CONCHA	JEFE AREA DE ABASTECIMIENTO H.H.T
B.Q. CRISTIAN SILVA FRITZ	JEFE C.C. LABORATORIO

2° PUBLIQUESE la presente resolución en Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, a cargo de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO DE SALUD DIRECTOR HOSPITAL LAS HIGUERAS TALCAHUANO

DRA. PATRICIA SÁNCHEZ KRAUSE
DIRECTORA
HOSPITAL LAS HIGUERAS

SERVICIO DE SALUD Ministro de Fé HOSPITAL LAS HIGUERAS TALCAHUANO

Transcrito Fielmente
Ministro de Fe

DISTRIBUCIÓN:
- Subdirección Administrativa
- Área de Abastecimiento
- Oficina de Partes H.H.T.